

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO VI.  
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En ésta Capital y fuera de ella  
4 rs. el trimestre, 8 el semestre  
y 16 el año.  
Se suscribe en Soria en la Li-  
brería de Rioja, Collado, 58.

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1884.

El precio de los anuncios, remi-  
tidos y comunicados, conven-  
cional y económico.  
La correspondencia se dirigirá  
al Administrador del periódico  
D. Pascual Perez Rioja, Calle  
del Collado número 58, Soria.

NUM.º 451.

## EL AVISADOR NUMANTINO.

Segun teníamos anunciado, desde el presente mes empleamos papel de mejor clase y de mayores dimensiones en nuestro periódico, sin recargar por eso el precio de suscripcion.

El aumento de aquellas nos permite publicar artículos de mayor estension y ésta circunstancia nos consiente á la vez la de ofrecer sus columnas á cuantas personas quieran favorecernos con sus trabajos.

Sabiendo como sabemos que en nuestra Capital y provincia existe bastante número de individuos ilustrados y amantes de su adelantamiento, á ellos particularmente nos dirigimos excitando su celo en favor de los intereses generales y especialmente de los del país en que vivimos.

La indeclinable ley del progreso que en todos sentidos se desarrolla y á todas las esferas se estiende, ofrece un vasto campo á su laboriosa y entendida cooperacion.

Por lo mismo les dejamos abiertas las columnas de nuestra publicacion que se honrará mucho en admitirla.

## LA CUESTION AGRARIA.

### ANÁLISIS ELEMENTAL DE NUESTRA RIQUEZA AGRARIA.

España por su posicion geográfica, sus rios, montañas y demás condiciones, es un suelo hermoso.

El mar corona la península trayéndonos su bienhechora influencia en la atmósfera y riquezas inmensas en las aguas. Abundantes minas ocultan las capas geológicas, por donde tambien circulan aguas subterráneas que son inmensos tesoros no explotados aún. Altas montañas esmaltan el territorio dándonos muchas variedades de cultivos y haciéndolo apto para las aclimataciones de flores y faunas exóticas, y para desarrollar las indígenas.

Cintas de plata, ó rios caudalosos fertilizan los llanos. Son tan variados nuestros productos, como nuestro suelo, climas, regiones de cultivo, dialectos, costumbres, tradiciones ó aptitudes. Somos ricos para el porvenir. La palma, el algodono, el granado y la adelfa, viven en el litoral de Levante y Mediodia; el castaño, el roble, el pino, crecen en el litoral cantábrico y oceánico.

En Granada (Sierra-Nevada.)

En Zaragoza (El Moncayo.)  
En Cáceres (Cordilleras de Guadalupe.)  
En Burgos y Soria (Picos de Urbion.)  
En Galicia (Sierra Pirenáica)

En toda España tenemos regiones variadas de cultivos: en estensiones de pocas leguas pasamos de los abetos de las cumbres, al limonero del valle, á la pradera del rio.

En tan hermoso pais hoy gobiernan la miseria, la emigracion, el desorden, el mal cultivo; pero esto no es su destino en la historia del concierto internacional. Esto es un sueño pasajero. El estancamiento es el retroceso, es la pobreza, y es preciso salir de éste estado, importando aparatos, mejorando terrenos, trayendo nuevas plantas, roturando campos. Donde hay más emigracion, como en Galicia, hay terrenos sin cultivos, propiedad del Estado sin desamortizar. Tenemos estepas pero son explotables. Hay que colonizar despoblados; llamar á los brazos que van á las Américas del Centro y del Sur, y á Oran.

Nuestros valles, la vegetacion espontánea, la influencia oceánica, la esposicion de las tierras al sol y al aire, las pendientes de las laderas las condiciones térmicas, la posicion al mediodia y occidente del continente viejo, el ángulo que el suelo presenta al sol, todo es aquí magnífico por parte de la naturaleza, pero necesita que la ayudemos.

Tenemos clima oceánico, equilibrios de temperaturas. Nuestras amplitudes térmicas y demás circunstancias climatéricas son magníficas.

Restablezcamos la armonía fisiológica. Estudiemos subsuelos y capas laborables; sus consistencias, su paso del calor y del agua, rechazo, absorcion, ó trasmision, y determinemos con las ciencias, los cultivos favorables.

Al Norte tenemos cuadros de la vegetacion europea, y variedad lozana de cultivos. Grandes masas de vapores acuosos vienen de los trópicos á condensarse en lluvia por la vegetacion exuberante del norte. Mas allí, como en Levante, donde no hay arbolado, ocurre que no llueve, ó se promueven desastres. Reformemos nuestros errores en la esperiencia propia y ajena. Qué si tenemos el ejemplo en Galicia de la influencia del arbolado, tambien nos darán igual leccion las derruidas ciudades del Asia Menor que hoy son arenales desiertos, y ayer fueron vergeles. Combinemos tierras para la buena distribucion del humus, de la cal, arena y arcilla, según cultivos y esposiciones, según abonos y labores. ¿Cómo se han de confiar estas funciones científicas y necesarias, al criterio rutinario? Eso es un absurdo sin discusion.

Son tan variables los componentes de las tierras y sus grados de fecundidad según climas, lluvias, labores y otras mil

causas, que asombra el ver esto confirmado á la poblacion rural miserable y sin estudios.

Una tierra del norte con poca cal, el 80 por 100 de arena, el 5 por 100 de humus, 12 por 100 de arcilla, y 3 por 100 de sales, es tan productiva como una tierra de arena y arcilla por partes iguales en Estremadura ó en Castellon.

La proporcion concuerda con los climas y las lluvias. La permeabilidad y absorcion son variables y engendran fenómenos fisiológicos en la germinacion. En ciertos casos el 90 por 100 de arena silicea da frutos de primer orden en determinado concepto. Las uvas y sandias de La Lorena se producen en arena; y Galicia es arenosa por lo general y dá una riqueza forestal inmensa.

Además de la molécula orgánica tienen los vegetales potasa, sosa, cal, ucagueria, que forman sales con los ácidos carbónico, fosfórico, clorídrico, sulfórico, etc., y es preciso saberlo cuando se trate de alimentarla, como es preciso conocer los subsuelos y sus influencias.

¿Es posible confiar acertadamente éstas funciones al labrador ignorante? No sabemos si es más culpable su cándida ignorancia ó la de los que poseemos un rayo de luz por pequeño que sea, y permanecemos embotados por la indiferencia. Es criminal nuestra apatía para asociarnos y para difundir los benéficos influjos de la ilustracion.

La potencia vegetativa, la acción hidrológica, la influencia atmosférica, de España, son ricas en lo general. Si comparamos nuestra tarea de regenerar un suelo esquilado en unas partes, y no explotado en otras, con la tarea de los ingleses y holandeses, que han transformado un suelo ingrato, forzoso es reconocer su superioridad en el trabajo científico y material.

La ciencia y la experiencia deben coaligarse para resolver el problema agrario paulatinamente. Los riegos y los abonos hacen producir las tierras de 2.ª y 3.ª calidad mas que lo que produce una tierra de 1.ª sin agua y mal trabajada.

En la sierra de Orellana, se dan olivos hermosos en tierras pedregosas de 3.ª y 4.ª calidad; ésto debido á la ventajosa posicion de la sierra respecto al aire y al sol. En cambio tierras llamadas de primera calidad en otros puntos por su parte de humus, son de 2.ª ó de 3.ª en las cercanías de los pinares de Soria por estar en sitios umbríos de fuertes heladas, que no permiten cuajar el fruto.

Manuel Navarro Murillo.



## SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

## SEGUNDA ENSEÑANZA.

El miércoles último 1.º del actual se celebró la apertura del curso académico de 1884 á 1885 con la solemnidad acostumbrada en el Instituto provincial.

Este acto importante nos recuerda con fruición el que, primero en su clase, tuvo lugar el día 22 de Noviembre de 1840, cuyo relato está consignado en documento oficial y nos ha parecido oportuno reproducir como dato histórico del Establecimiento provincial de 2.ª enseñanza. Otro día lo haremos también del discurso de inauguración pronunciado en aquella ocasión memorable para los hijos de esta provincia y especialmente para los de la capital, por el ilustrado Sacerdote D. Julian Celorrio, Cura Párroco de Santa María la Mayor de esta Ciudad y Vice-Rector que fué del expresado Establecimiento.

El mencionado documento dice así:

*Apertura solemne ó inauguración del Colegio-Universidad y Seminario conciliar del Obispado de Osma en la ciudad de Soria, celebrada en el día 22 de Noviembre de 1840.*

*Concluidos los trabajos necesarios para la habilitación del Colegio que fué de la estinguida compañía de Jesús, á fin de que pueda servir para Colegio Universidad y Seminario, la Junta de catedráticos, de acuerdo con el Sr. D. Antonio Gonzalez Calahorra, Gefe político, y Excelentísima Junta auxiliar de Gobierno, determinó hacer la apertura é inauguración de éstos establecimientos en el día 22 de Noviembre de 1840. Para solemnizar más el acto invitó á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y á todas las corporaciones establecidas en esta ciudad. En cuyo día, á las 11 de la mañana, reunidas las sobredichas autoridades y comisiones de las corporaciones con los catedráticos, escolares y un crecido número de concurrentes, en la sala teatro del establecimiento, el Sr. Gefe político dijo:*

## SEÑORES:

Este día, que deberá formar época en los recuerdos de los hijos de esta provincia, me proporciona el placer de dirigir mi voz á la juventud estudiosa que vá á dedicar sus desvelos y tareas en el Colegio-Universidad y Seminario que hoy se inaugura en la capital de ella.

Mucho tiempo ha que ésta interesante escena debió animar á sus habitantes; pero el espíritu de inacción que ha dominado por desgracia en nuestra patria siempre que se ha tratado de reformas y de mejoras útiles y convenientes, entorpeció la traslación de éstos establecimientos literarios á la capital de la provincia donde siempre debieron hallarse, y necesario fué aprovechar el pronunciamiento nacional para que se verificara.

Sin que sea mi ánimo rebajar en lo más mínimo el concepto y reputación de ciencia y saber del claustro de catedráticos que era en el Burgo de Osma, preciso es confesar que la juventud, dedicada exclusivamente á los áridos estudios de la Filosofía y Teología, sin alicientes que animaran su imaginación, careciendo de trato y sociedad que mal puede hallarse en una población reducida, necesariamente se había de flaquear, y solo la aplicación y el talento ha podido formar de aquellas cátedras: esto lo reconozco con placer, y en ello tributo un justo elogio á los individuos que la desempeñaron hasta hace medio siglo.

La Junta provisional de Gobierno, que se creó en esta provincia en el memorable día 8 de Setiembre, conoció las ventajas que la juventud reportaría recibiendo su educación en la población más crecida de ella: y por ésta y otras poderosas razones que tuvo presente, acordó la tras-

lación de la Universidad y Seminario á ésta capital, que se verificó á muy luego, merced á su celo y eficaces diligencias.

Como vocal de aquella corporación no me permito encomiar su acertada medida; empero como Gefe político, deber es mio tributar las gracias por ella, en nombre de mis administrados.

Para que la disposición de la Junta que esperanzó confirme la Regencia de los felices resultados que aquella y todos apetecemos, resta que los Sres. catedráticos, en quienes ha depositado su confianza, dediquen todos sus desvelos no solo á explicar á sus alumnos las asignaturas respectivas, sino también á inculcar á sus ánimos los principios de pudonor, delicadeza y probidad, base de la educación, y las ideas de libertad, adhesión, respeto y obediencia á la ley fundamental del Trono legítimo de la excelsa é inocente Doña Isabel II y Gobierno constituido sin las que nadie puede ser ni buen patricio ni merecer justamente el nombre de español.

Y vosotros ¡oh jóvenes! en cuyo beneficio se ha ampliado la enseñanza á los estudios de nociones elementales de Matemáticas, Química, Física experimental ó idioma francés, aprovechad los momentos y edad más apróspero en que os hallais para adquirir conocimientos ó ilustración: ésta es la señora del mundo; y el que llega á poseer aquellos en cualquier ciencia ó ramo, tiene en todo tiempo un amparo contra los rigores de la fortuna.

El saber conduce á los honores, dignidades, riquezas, y sobre todo á la estimación y respeto público; trabajad asiduamente por adquirirlo, y tal vez vuestros nombres, hoy desconocidos, pasarán á la posteridad.

## RECUERDO DE SORIA.

Hemos recibido el número 4.º del presente año que vió la luz pública segun costumbre el día 2 del actual, aniversario de San Saturio patron de ésta ciudad.

No hemos tenido tiempo más que para hojearlo ligeramente y esto nos impide ocuparnos de él con la detención que se merece, limitándonos por tanto á transcribir el *Sumario* de su contenido que es el siguiente:

**TEXTO.** — *Un paso más*; La Dirección. — *Tradiciones de mi tierra*; (cuento) por D. Enrique Rueda. — *A la picota del campo de Santa Bárbara*; poesías por D. Bonifacio Sanz de Pablos. — *El museo agronómico provincial*; por D. Vicente Herrero Salamanca. — *Tirso de Molina, su vida y juicio crítico de una de sus obras*; por D. J. José García. — *Tipos de mi tierra*; por D. Bonifacio Sanz de Pablos. — *Sobre la creación de un cuerpo de bomberos en Soria*; por D. Francisco de Echevarría y Diaz. — *San Juan de Duero*; poesía, por D. Mariano de Granados. — *Un elemento más de prosperidad para la provincia de Soria*; por D. Bonifacio Monge. — *Soria: su casa troncal de los doce linajes*; por D. Lorenzo Aguirre. — *Recuerdo de Soria*; poesía, por D. Juan Martínez Liso. — *Apuntes*; por D. Joaquín Arjona y Gomez. — *Episodios nacionales*; documento exhibido por los Sres. Alcalde y Secretario del M. I. Ayuntamiento de Soria, en la actual fecha. — *Descripción de las láminas*; por D. Enrique Llasera.

**LÁMINAS.** — *El fronterero ó cabañero de Valonsadero*; autografía, tomada del natural, por D. Maximino Peña, joven pensionado por la Diputación provincial y primer premio de la Academia de San Fernando. — *Puerta de Rabanera*; dibujo, hecho para el fotograbado, por el mismo artista. — *Vista de la Sala Audiencia en el juicio oral de la célebre causa de Santa María de las Hoyas: grupo de procesados*; dibujo del natural por D. Juan José García. — *Antiguo convento de la Merced*, (actual hospicio é inclusa); dibujo por

D. Maximino Peña. — *Puente romano sobre el río Duero, en Vinuesa*; dibujo por D. Juan José García. — *Fachada de la casa troncal y escudo de los doce Linajes*; composición autográfica, por el mismo autor.

Afectuosamente invitados, asistimos á la reunión que promovida por nuestro apreciado amigo Sr. Tejero (D. Ecequiel) tuvo efecto en la noche del miércoles último 1.º del corriente en la casa destinada á las enseñanzas, normal de Maestras, y elemental de niñas. El objeto era el de inaugurar su establecimiento en el nuevo edificio destinado al efecto, terminadas ya las obras necesarias. El buen propósito del Sr. Tejero se vió ampliamente satisfecho.

A tan escogida reunión asistieron, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Presidente de la Diputación provincial, el Vice-Presidente de la Comisión permanente, el Sr. Alcalde de la capital y algunos individuos de ambas corporaciones. Así mismo asistieron el Director del Instituto, los Profesores de la Escuela normal y otras varias personas caracterizadas de la población.

Obsequiados los concurrentes con un espléndido *buffet*, todos sin escepcion brindaron con más ó ménos estension sobre el importante acto que se celebraba.

Los Sres. Febrel, Tovar, Calahorra y Abad (D. Francisco) pronunciaron brillantes discursos acerca del objeto de la reunión, con escursiones á otros puntos como el de la Beneficencia provincial, relacionados con los gastos de tales atenciones, siendo escuchados con merecidas consideraciones. Al llegar el turno al Sr. Ortega (D. Julian) que como Maestro pintor ha trabajado en las obras de la casa, manifestó ardientemente sus deseos de que se estableciese una enseñanza pública de dibujo lineal para los artistas y clase obrera, y á que la Diputación provincial no omita ni perdona medio alguno para la mayor instrucción de sus administrados. Idea tan racional como justa fué perfectamente acogida por todos los asistentes. Llegada la vez á nuestro Director, aplaudió en breves frases el beneficioso pensamiento que ha presidido á la concentración de las expresadas enseñanzas en un solo edificio, así como á la buena ejecución de las obras; dando un vivo testimonio de gratitud á sus dignos propietarios los Sres. Verde y Tejero por sus nobles propósitos que sería de desear fuesen por otros propietarios imitados con aplicación á la Escuela normal de Maestros de la provincia. El Sr. Gobernador lo mismo que los Sres. Presidente de la Diputación y Alcalde de la capital usaron también de la palabra en más de una ocasión con asentimiento de los concurrentes. Y por último el respetable anfitrión Señor Tejero con la modestia que le es peculiar, lo hizo pretendiendo declinar su buena obra en otras personas, sin recabar para sí el merecido lauro que le corresponde; terminando con visible emoción por dar las gracias á todos por su benévola asistencia.

De un incidente triste y consolador á la vez debemos hacer especial mención; tal fué el recuerdo oportuno y justificado que repetidamente se evocó á la memoria de la dignísima Señora que hasta su reciente fallecimiento tuvo á su cargo la Dirección de la Escuela normal de Maestras que con tanto acierto venia desempeñando.

El recuerdo de la reunión expresada es



indudable que dejará gratos al par que indelebles recuerdos á todos sus asistentes.

Con objeto de establecer el servicio de conservacion permanente de las carreteras del Estado en ésta provincia de la manera más conveniente, se hizo por el Ingeniero Jefe de la misma á la Superioridad la propuesta de aumento de 6 plazas de capataces y 23 de camineros, aceptada la cual, y antes de procederse por dicho funcionario á cubrir tales plazas, invitó á los camineros de la provincia á que solicitásen su ascenso á capataz, los que tuvieran méritos para ello, y traslaciones los que desearan ocupar las plazas de nueva creacion y vacantes que resultásen por los ascensos á capataces.

Esto ha dado lugar naturalmente á un grau movimiento del personal existente, á gusto de los interesados, y quedando como era justo y equitativo, vacantes para los camineros de nueva creacion las peores plazas de la provincia.

Despues de esto se han hecho los nombramientos de capataces recayendo en los camineros más beneméritos de la misma, que son los siguientes:

Gillermo Lorenzo.—Maximino Rubio.—Matías Pascual.—Felipe Llorente.—Pedro Hernandez y Hernandez.—Julian Hernandez y Martínez.

Los camineros de nueva creacion son: Juan Delgado Palomar.—Rafael Garcia Martinez.—Lucio Garcia Ruiz.—Juan Antonio Ruiz Pinilla.—Juan Nuñez Blanco.—Patrocínio la Villa.—Isidoro Teresa Fernandez.—Pedro Ortega Verde.—Gregorio Monge Garcia.—Juan Benito Andrés.—Angel Asensio Ruiz.—Eusebio Garcia Bravo.—Estanislao Llorente.—Ambrosio Perez.—Eulalio Martínez.—Tomás Vera Gonzalez.—Juan Miguel Ortega.—Miguel Gil Lázaro.—Domingo Garcia Gonzalez.—Nicanor Garcia.—Teodoro Estepa Asensio.—Roman Estéban Anton.—Casimiro Ruiz Sancho.—Francisco Blanco Perez.—Serafin Garcia.—Demetrio Rodriguez.—Fernando Marron Garcés.—Inocencio Blanco Sanz.—Pío Rubio Martínez.

Aplaudimos el celo é interés desplegado por el Sr. Ingeniero Jefe de Caminos tanto en favor del servicio público como en el del benemérito cuerpo de camineros, cuya nueva organizacion no es dudoso ha de refluir ventajosamente en beneficio general.

El dia de la apertura del presente curso en el Instituto de segunda enseñanza, llamó la atencion de los concurrentes, la instalacion del Museo agronómico en una de las galerías de aquel edificio.

Como pensamos dar noticias mas detalladas acerca de dicho Museo, nos limitamos hoy á dar la noticia así como á hacer constar que su establecimiento y organizacion se debe en primer término al conocido Ingeniero agrimensor de ésta provincia D. Vicente Herrero y Salamanca, profesor á la vez de ésta enseñanza en el Instituto, á quien por ello felicitamos.

En estos dias han muerto en la dehesa de Valousadero algunas reses vacunas de la enfermedad *fiebre putrida* presentada en el indicado ganado. Esta circunstancia ha motivado sin duda muy oportunamente la orden dada por ésta Alcaldía de conformidad con el informe del Veterinario municipal, de quedar acantonado aquel monte, y por consiguiente prohibida la venta

del ganado vacuno procedente del mismo. Dicha orden fué expedida segun nos informan, con fecha 11 de Setiembre último la cual no sabemos que haya sido levantada.

Segun hemos sabido con satisfaccion, escede de 100 alumnos el número de los jóvenes matriculados en el presente año en la Escuela normal de Maestros, y de 50 el de las que lo han hecho en la de Maestras.

Esta tarde tendrá lugar la última funcion gimnástica de los *Hermanos Reina*, en la que despues de escogidos ejercicios correrá una carrera de 150 vueltas en el redondel de la plaza, el andarín, *Ruperto Soriano*, competidor de Bielsa.

Mañana saldrá para la Corte nuestro querido amigo el joven artista numantino Maximino Peña Muñoz, quien se propon estar el invierno en Madrid, pasando despues á Roma.

Ayer llegó á ésta capital el antiguo y distinguido Ingeniero de Montes D. Luis Gomez tan conocido de los sorianos, siendo el objeto de su venida el de inspeccionar los distritos forestales de ésta provincia y de Zaragoza, habiéndolo hecho ya de la de Teruel.

Esta noche tendrá lugar en el elegante salon del *Casino de Numancia* un baile de Sociedad que á no dudar se hallará concurrido y animado.

Por las mejoras introducidas en el expresado salon y merced al celo de la presidencia y Juntas respectivas, se halla hoy decorado á la altura de los de Sociedades de otras capitales de mayor importancia.

Del Sr. Lamela que ha dirigido la obra artística, bien puede decirse que ha sacado todo el partido posible que en la misma se proponia la Sociedad emplear.—Hoy contamos pues con un buen Casino bien pintado y decorado, donde poder asistir con frecuencia en los ratos de solaz.

#### TRIBUNALES.

En el dia que anunciamos oportunamente se celebró el juicio oral del Alcalde de Viana D. Antolin Gallego. El Fiscal calificó los hechos como desobediencia al Gobernador civil de la provincia, pidiendo contra el procesado 11 años de inhabilitacion y 150 pesetas de multa. El Abogado Sr. Peñalba formuló sus conclusiones en el sentido de que el hecho no constituia delito. Despues de la práctica de la prueba, modificó los cargos el Fiscal Sr. Azagra en el propio sentido que las habia expuesto la defensa y el Tribunal ha fallado de conformidad, absolviendo libremente al Sr. Gallego.

#### RESÚMEN DE LAS FIESTAS.

Las celebradas en estos dias con motivo de la festividad de nuestro patron San Saturno, han estado en extremo concurridas y animadas.

Sentimos no contar con mas tiempo ni espacio que poder emplear en su descripcion.

—En la funcion religiosa celebrada segun costumbre en la Iglesia Colegial de San Pedro, cantó la misa el joven tenor Sr. Avilés que correspondió satisfactoriamente á las esperanzas de los concurrentes.

*Carreras.*—Las de caballos con cucañas de pollos en la dehesa de San Andrés, frente á la carretera de Valladolid, han estado muy favorecidas del público.

Una lamentable desgracia ha ocurrido con tal motivo que ha sido la de que un pobre viejo haya sufrido una grave lesion en la cabeza de resultas de un par de cocos de uno de los caballos corredores; siendo lo más extraño el que no hayan ocurrido otras más, á causa del inesperado cambio del sitio designado al efecto sin precauciones necesarias.

La elevacion de los globos *grotescos*, no dió el mejor resultado, correspondiendo aquellos en verdad á su genuina calificacion.

Los fuegos artificiales de las dos noches de fiestas pusieron una vez mas de manifiesto la habilidad del inteligente piro-técnico Sr. Cecilia de Talveila que cada dia progresa más en su arte.

La corrida de toros resultó superior y sentimos no tener mayor espacio que poderle dedicar.

Con un lleno completo y llegada la hora, salió la cuadrilla al despejo entre videntes y aplausos.

El primer novillo fué bravo, y picadores, banderilleros y espada llegaron á lucirse sobremanera en la lidia. Igualmente en el 2.º, 3.º y 4.º, pues fueron tan buenos como el 1.º honrando las ganaderías de Valonsadero. Resultó, pues, toda una corrida de toros de muerte, quedando la cuadrilla por encima de las de toros de verdad. El primer espada Sr. Reina en cada toro mereció una ovacion, regalándole el tercero. Antonio Ruiz demostró ser un consumado banderillero y un capa de cabecera inmejorable. Así mismo Quincoces; ayudando al conjunto los demás compañeros. Los picadores valientes y entendidos. La Presidencia acertada y las bellas señoritas que formaban parte de ella, estuvieron oportunas y galantes. Bien por las numantinas y la cuadrilla.

En resumen, que no recordamos haber conocido otra corrida igual y mas superior de aficionados que la verificada ayer tarde.—Nuestros plácemes á todos.

La funcion de teatro verificada anoche, estuvo estremadamente concurrida. Tanto los actores de la compañía dramática, como los aficionados que en ella tomaron parte, llenaron cumplidamente su cometido.

Los Sres. Avilés y Balsa, encargados de la parte de canto y piano respectivamente, rayaron á grande altura, obteniendo repetidos y merecidos aplausos.

#### MOLINO EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública y estrajudicial subasta un Molino harinero de Velacha, con tres molares y casa habitacion para el molinero, adyacente á dicho molino, radicante en la jurisdiccion de Valdespina, partido de Almazán en esta provincia, cuya subasta tendrá lugar en ésta Ciudad el dia 10 del corriente y hora de las doce de su mañana en la Notaría de D. Felipe Villanueva, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones á que ha de subordinarse el remate.

Lo que se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en dicha subasta acudan á la Notaría espresada en el dia y hora que se citan.



# SECCION DE ANUNCIOS.

EL AVISADOR NUMANTINO

2.ª ÉPOCA AÑO VI.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Desde 1.º de Octubre próximo se publicará en un pliego papel marca doble á tres columnas.

PRECIO DE SUSCRICION

Cada trimestre, UNA PESETA.

**LOS ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

A PRECIOS CONVENCIONALES.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION

EN LA

**LIBRERÍA DE RIOJA,**

COLLADO, 58, SORIA.

Se admiten sellos de comunicaciones en pago de las suscripciones.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico

D. Pascual Perez Rioja, en esta Ciudad.

**DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA EDICTORES-BARCELONA**

AUSIAS—MARCH, 95 Y 97.

**ESPAÑA.**

**SUS MONUMENTOS Y ARTES SU NATURALEZA E HISTORIA.**

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi y Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Edicion ricamente ilustrada con fotograbados heliografias, cromos, etc.—Por suscripcion: Un cuadernos semanal de 100 páginas, 4, reales.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUÑA, I.

BIBLIOTECA ARTE LETRAS.

Por suscripcion: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieve en oro, plata y colores con su correspondiente

**REGALO**

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan S. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.º

**PARTES SANITARIOS**

que diariamente tienen que dirijir los Alcaldes al Gobierno de provincia durante las actuales circunstancias.

Con el fin de evitar á aquellos el coste de los sellos de 15 céntimos por cada uno de dichos partes, se han tirado modelos impresos, cuyos huecos de pueblo, fecha y firma, no hay más que llenar

y remitirlos con un sello de un cuarto de céntimo; la cual ahorra tiempo y mayor gasto.

Los indicados impresos hechos de conformidad con la Secretaría del Gobierno civil, se hallan en la Librería de Rioja en ésta Ciudad, á 1 peseta 50 céntimos el 400 en papel de hilo de buena clase.

Los Alcaldes que remitan cinco sellos de 15 cént. á la expresada Librería, recibirán á correo seguido.

50 ejemplares dedichos impresos francos de porte.

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

*Elixir del Dr. GUTLER*

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El *Elixir* del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base del *Menthol*, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand es ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Últimas Obras ilustradas con cromos á 15 cént. de peseta.

Rosa de Pasion.—Las chulas de Madrid.—Precauciones de un marido.—Mari Juana.—El ladron José Maria.—Divorciémonos.—Las tomadoras.—La Madre Angustias.—El gatito del Convento.—La familia torera.—Un suicida.—Las mujeres en camisa.—La loca de las olas. De venta en la librería de Rioja, Soria.

**GARANTIA POSITIVA.**

TODOS LOS MODELOS

MAQUINAS PARA COSER  
DE LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER"  
DE NUEVA YORK  
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

A 10 RS. SEMANALES  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

Hilos de algodón. Torzales de seda.  
Agujas. Aceite. Piezas sueltas  
y accesorios para toda clase de costura.  
Enseñanza gratis á domicilio.

**SORIA**

52.—Collado.—52.